

**TRANSFORMACION
EDUCATIVA EN LA
PROVINCIA DEL NEUQUEN**
Compatibilizacion de informes

37.014.3/4
D 01862



D 01862

NEUQUEN, 07 de Marzo de 2000.-

NOTA N° 147 /00 .-

REF:compatibilización de informes
Transformación Educativa en la Provincia

A LA SUBSECRETARIA DE
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
SRA.GRACIELA C. DE CHRESTIA

S.....//.....D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los
fines de elevar la compatibilización de los informes elaborados por las Direcciones de
Nivel respecto de los avances de la Transformación Educativa en la Provincia.

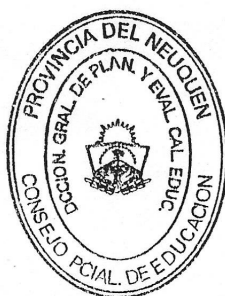
Dicha compilación comprende los siguientes

apartados :

- Nivel de avance de los Diseños Curriculares
- Nivel de avance en el Desarrollo Curricular
- Factores obstaculizadores
- Anexo (en el que se adjuntan los informes correspondientes a los
datos reseñados)

Sin otro particular, y esperando haber
respondido satisfactoriamente a vuestra solicitud, saludo a Usted con distinguida
consideración.

SON FS



PROF. SILVIA S. M. CELERI
DIRECTORA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y EVALUACION
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
Consejo Provincial

D.GENERAL DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA -AVDA.ARGENTINA 309 - 2DO.PISO-NEUQUEN

CENTRO DE DOC. E INF. EDUC.	
INV. N°	CLASIF.
D 01862	D 37-01434
CONSEJO PROV. EDUC. NEUQUEN	

1. Dirección de Nivel Inicial

Desde esta Dirección se está trabajando para el Diseño, Implementación y Evaluación del Diseño Curricular del Nivel.

No obstante, la Provincia del Neuquén actualmente da respuesta al 95 % (aprox.) a los niños y niñas de 5 años, ampliándose año a año la cobertura a niños de 4, respondiendo de esta forma a la expansión del Nivel Inicial en la provincia.

2. Dirección de Gral. de Atención a las Necesidades Educat. Especiales

Se encuentra en la implementación de:

- ☺ Atención temprana
- ☺ Integración escolar de niños con necesidades educativas especiales al sistema de enseñanza común.
- ☺ Atención en las Escuelas Especiales a niños con necesidades educativas especiales permanentes, sin posibilidades de integración escolar.

3. Dirección Provincial de E.G.B/Primaria

La implementación el Diseño para E.G.B. 1 y 2, se vio atravesada por diferentes problemáticas, no siendo homogéneos ni medidos los resultados de la misma.

Respecto de E.G.B. 3, la Provincia cuenta con tres experiencias pilotos, que comenzaron en el año 1996 y continúan. Si bien presentan dificultades en la integración del 3º ciclo con los dos restantes de la E.G.B., se pueden mencionar una serie de aspectos positivos:

- ☺ La construcción del P.E.I.
- ☺ La participación de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa.
- ☺ El facilitar a los alumnos la continuidad de los estudios.
- ☺ El permitir adoptar estilos de gestión y modos de organización institucional diferentes.
- ☺ La integración de docentes de distintos niveles.
- ☺ El surgimiento de proyectos de tutorías.
- ☺ La flexibilidad institucional.
- ☺ La capacitación en el lugar de trabajo, sin costo para el docente.

4. **Dirección Provincial Polimodal/Media**

En este nivel, se cuenta con tres experiencias pilotos que continúan del nivel E.G.B.. Sus alumnos han cursado el 1° y 2° año del Polimodal, debiendo realizar en el 2000, el 3°.

Cabe señalar que cada una de las localidades donde están emplazadas las experiencias, optaron por la modalidad del Polimodal que consideraban conveniente: Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 1 Las Coloradas, "Economía y Gestión de las organizaciones"; Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 2 El Cholar, "Humanidades y Ciencias Sociales"; Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 3 Caviahue, "Ciencias Naturales".

5. **Dirección de General de Educación Técnica Agropecuaria
Formación Profesional**

Sólo existieron avances en el diseño curricular.

6. **Dirección del Nivel Superior**

Sólo existieron avances en el diseño curricular.

7. **Dirección de Educación Física**

Sólo se llevó a cabo la adopción y puesta en marcha del Diseño Curricular del Nivel Inicial, para el área de educación Física, por parte de algunos docentes.

En el resto de los Niveles solo se avanzó en el Diseño Curricular.

8. **Dirección de Gestión y Administración de Instituciones Privadas**

La nómina de establecimientos en los que se llevó a cabo la implementación de la Ley Federal es la siguiente:

- ☺ Escuela Mornings Glory: E.G.B. hasta 2° año del 3° ciclo, inclusive.
- ☺ Colegio Confluencia: E.G.B. y Polimodal.
- ☺ Colegio Bilingüe: E.G.B. 1ª promoción dic/99- Polimodal, se inicia en el siguiente ciclo lectivo.
- ☺ Escuela Adventista Juan Bautista Alberdi: E.G.B. 3.
- ☺ Colegio Carpe Diem: E.G.B. y Polimodal
- ☺ C.E.I. San Ignacio (Junín de los Andes): Polimodal, 1ª promoción mayo/99.

Cabe señalar, además que hay otros establecimientos dependientes de esta Dirección que también están avanzando en procesos de cambio y participación de la comunidad educativa y en lo que

hace específicamente a la transformación que nos ocupa (ej.: Colegio Fasta de San Martín de los Andes).

1. Dirección de Nivel Inicial

Este nivel cuenta con:

El Diseño Curricular realizado con los aportes y la participación de los docentes del nivel, durante 1994-1995. Fue aprobado por el C.P.E. por las Resoluciones 0332/95, 0941/95 y 0962/95.

En la actualidad están elaborando el Proyecto Ejecutivo, tendiente a evaluar la implementación de dicho diseño y a incluir dentro de éste, lineamientos pedagógicos-didácticos para los niños de 45 días a 3 años.

2. Dirección de Gral. de Atención a las Necesidades Educat. Especiales

Este nivel cuenta con:

Documentos elaborados sobre adaptaciones curriculares. En lo que se refiere al Nivel Inicial, se trabaja sobre el Diseño Curricular aprobado; en E.G.B. 1 y 2, a partir de la Versión 1.0

3. Dirección Provincial de E.G.B/Primaria

Este nivel cuenta con:

Dos Documentos Curriculares: la versión 1.0, que fue elaborada con la participación y los aportes de los docentes del nivel. Hubo una apropiación importante del mismo en las instituciones escolares, siendo éste soporte de las actuales planificaciones.

Y por otro lado, la versión año 1999, que presenta algunas contradicciones, además de no contar con el nivel de consulta de la 1.0. ya que fue elaborado a nivel central por el equipo de especialistas. En la actualidad, queda pendiente la compatibilización de ambos diseños o la elaboración de documentos que resuelvan dichas contradicciones.

Respecto del primer año del tercer ciclo de la E.G.B. se considera una problemática no resuelta, debido a que, al no existir un currículum implementado, se manejan de acuerdo a los criterios del docente a cargo del mismo.

4. Dirección Provincial Polimodal/Media

Este nivel cuenta con:

Diseños Curriculares elaborados para las escuelas de la experiencia (Las Coloradas, El Cholar y Caviahue), por los supervisores de cada área conjuntamente con los asesores de la Dirección Pcial.

Además, cuenta con un Diseño Curricular correspondiente a la Educación Polimodal, en todas sus modalidades, elaborado por especialistas. Éste no cuenta con un nivel de consulta masivo, sólo tuvo opinión de los supervisores, asesores de la dirección y los docentes de las Experiencias de Las Coloradas y Caviahue.

5. **Dirección de General de Educación Técnica, Agropecuaria y Formación Profesional**

Este nivel cuenta con :

Diseños provinciales de los Trayectos Técnico-Profesionales en "Construcciones y Maestro mayor de obra", "Equipos e instalaciones electromecánicas", en "Electrónica", en "Salud y Medio Ambiente", en "Producción agropecuaria", en "Tiempo Libre Recreación y Turismo" y en "Gestión Organizacional". Además, se construyó un marco teórico para la elaboración de los Trayectos Pre-Profesionales.

Cabe destacar que ambos Diseños no cuentan con un nivel de consulta masivo en las instituciones: el 1º, fue trabajado en algunas y el 2º, quedó en el marco de los especialistas que lo elaboraron.

En lo que se refiere a Formación Profesional, se elaboró un documento sobre Lineamientos para la Construcción Educativa para Educación y Trabajo. A partir de los mismos, se elaboraron los P.E.I.. En lo que se refiere a capacitación, se realizó en Gestión Institucional (región sur); en Teorías del Aprendizaje (dos regiones) y Vocaciones Emprendedoras (Neuquén)

6. **Dirección del Nivel Superior**

Este nivel cuenta con:

Diseños Curriculares para la formación docente del Nivel Inicial, E.G.B. 1 y 2, finalizados pero sin consensuar con todos los I.F.D. y sin normativa que los apruebe.

Respecto de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente del 3º Ciclo y Polimodal, existe un avance, aunque no hubo relación entre los consultores que trabajaron en esta Meta y los I.F.D., que dictan las carreras del Profesorado de Matemática y de Lengua. Además hay avances en posibles profesorados, que no se pueden implementar debido a que no se cuenta con el mapa formador (la oferta de formación docente en la provincia).

No hay avances en lo que respecta al I.F.D. N° 4, tampoco para la Escuela Superior de Bellas Artes y la Escuela Superior de Música ni para las Orientaciones de Post Títulos.

7. **Dirección de Educación Física**

Esta Dirección cuenta con:

Un Diseño Curricular aprobado por Nación y Provincia, para los Niveles Inicial y E.G.B. (1 y 2). Respecto del 1º y en el transcurso de 1999, se realizó la socialización con docentes y directivos del nivel. Esto generó la adopción y su puesta en marcha, sólo por algunos docentes. En lo que se refiere a E.G.B. 1 y 2, los Diseños se encuentran impresos en forma definitiva, realizándose en el año 1999 la segunda instancia de consulta a los docentes de la provincia.

En el caso del Diseño Curricular para la E.G.B. 3, también éste cuenta con la aprobación de Nación . En 1999, si bien se realizó la socialización y consulta con los docentes del Nivel Medio de la provincia (jefes de departamentos), se percibió escasa participación y aportes.

Para el Nivel Polimodal, el Diseño curricular del área fue elevado a Nación para su aprobación.

8. Dirección de Gestión y Administración de Instituciones Privadas

Esta Dirección dio a conocer la nómina de establecimientos en los que se llevó a cabo la implementación de la Ley Federal.

Desde las distintas Direcciones mencionadas, se señalan los siguientes obstaculizadores para llevar adelante la Transformación Educativa:

- ☺ No se realizaron cortes evaluativos, desde la instancia central, que permitieran dar cuenta del estado de avance de las acciones tendientes a la transformación.
- ☺ No se contó con la decisión política de avanzar con la transformación educativa. Esto trajo aparejado la ausencia de normativas, de definiciones para la consulta de los diseños así como para la implementación de los que ya se encontraban realizados.
- ☺ La resistencia gremial, que frente a la indecisión política, se mantenía firme y contundente, oponiéndose a cualquier acción tendiente a la transformación educativa.
- ☺ El rechazo de algunos docentes a la transformación educativa.
- ☺ La escasa recepción, por parte de los docentes, de la capacitación de la Red Federal de Formación Docente.
- ☺ La insuficiente (en algunos casos, nula) utilización de insumos recibidos en las instituciones, debido a la falta de capacitación y de infraestructura.
- ☺ En el caso de las escuelas de la experiencia piloto en E.G.B. 3 y Polimodal, se destaca cierto nivel de improvisación por parte de la instancia central en la implementación, falta de acompañamiento, carencias en la infraestructura.
- ☺ En referencia a los proyectos especiales (por ejemplo, el Proyecto VII, de Implementación de E.G.B.3 Rural), a pesar de haber contado con la aceptación de los padres y docentes de las dos zonas seleccionadas –Junín de los Andes y Chos Malal–, así como generar un incremento de la matrícula (para el primer año) en un 170 %, se vio dificultado su avance dada la dilación de decisiones políticas.
- ☺ Los Operativos Nacionales de Evaluación de la Calidad, que si bien, se desarrollaron con normalidad en la Provincia, no cumplieron con los objetivos finales deseados: devolver en tiempo y forma los resultados obtenidos por cada establecimiento educativo. Esto es un obstáculo para la sensibilización y compromiso, que deben asumir los docentes en el proceso de evaluación de la calidad.

**Informe Evaluativo de la Transformación Educativa
Neuquén 2000**

Consejo Provincial de Educación
Dirección General de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa
Resolución del M. E. N. 10.000/00

**CONSEJO PROVINCIAL DE
EDUCACION**
Provincia del Neuquén

DIRECCIÓN DE NIVEL INICIAL

Compatibilización Implementación Ley Federal:

El Nivel Inicial cuenta con el Diseño Curricular realizado con los aportes y la participación de los docentes del Nivel durante 1994 y 1995.

El mismo fue aprobado por el Consejo Provincial de Educación por las siguientes Resoluciones:

- ♦ N° 0332/95 (que aprueba el proyecto para su elaboración-anexo I y II)
- ♦ N° 0941/95 (que aprueba el marco Socio-Político-Pedagógico del Currículum del Nivel Inicial de la Provincia del Neuquén - anexo III)
- ♦ N° 0962/95 (que aprueba el Marco Didáctico y Áreas de Contenidos del Currículum de la Provincia del Neuquén - anexo IV)
- ♦ En Diciembre de 1996, se avanzó en la inclusión del Documento Anexo a la reestructuración de los contenidos de Plástica y Música, Área Estético Expresiva.

Los aportes realizados por los docentes en jornadas institucionales para la elaboración de los documentos que conformarían el Diseño Curricular se llevaron a cabo sin inconvenientes en las distintas zonas de la provincia.

No obstante se presentaron resistencias en los aportes así como en la implementación en la zona de Cutral Có.

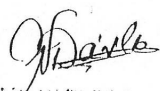
Los docentes del Nivel Inicial acceden al Diseño Curricular para planificar la tarea pedagógica. Aunque también utilizan otros materiales como por ejemplo los CBC.

Esta Dirección de Nivel está trabajando en la planificación del Proyecto Ejecutivo- UCEPES-PRISE para llevar adelante su Meta VIII: en el diseño, implementación, y evaluación de los Diseños Curriculares en el Nivel Inicial y EGB (específicamente la evaluación de la implementación de dicho Diseño)

Así mismo, forma parte de los objetivos que marcarán la direccionalidad de la tarea desde el Nivel Inicial..."elaborar e incluir nuestro Diseño Curricular los lineamientos pedagógico-didácticos para los niños/as desde los 45 días a los 3 años". Esto último en el marco del Proyecto de Creación de Escuelas Infantiles, proyecto enmarcado en las políticas educativas diseñadas por la Subsecretaría de Educación Cultura y Deportes de la Provincia de Neuquén, año 2000.

Por Ley Federal de Educación, se explicita en el Título III, capítulo I, artículo 10, punto a) se considera el último año del nivel inicial como obligatorio.

En relación a esto, la Provincia del Neuquén actualmente da respuesta al 95% (aproximadamente) de los niños y niñas de 5 años, ampliándose año a año la cobertura a niños de 4 años, respondiendo, de esta forma a la expansión del Nivel Inicial en nuestra Provincia.


LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA
AGENCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Comisión de Enseñanza y Evaluación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Neuquén, 03 de marzo de 2000.-

Compatibilización Implementación Ley Federal:

Las Escuelas Especiales de la Provincia de Neuquén trabajan a partir de los contenidos adaptados del Diseño Curricular de Educación General Básica 1.0; y el Diseño Curricular del Nivel Inicial que fue elaborado con los aportes y participación de los docentes del Nivel durante los años 1994 y 1995 y aprobado en el año 1995.

Cuentan también con Documentos elaborados por una especialista sobre Adaptaciones Curriculares.

En referencia a lo estipulado en el Capítulo VII sobre Regímenes Especiales Artículos 27, 28 y 29 de la Ley Federal de Educación (24.195), la Provincia de Neuquén se encuentra en su implementación en cuanto a:

- ✓ Atención Temprana
- ✓ Integración Escolar de niños con necesidades educativas especiales al sistema de enseñanza común.
- ✓ Atención en las Escuelas Especiales de niños con necesidades educativas especiales permanentes sin posibilidades de integración escolar.

El Servicio de Atención Temprana, con el que cuentan la mayoría de las escuelas especiales, ha sido impulsado y favorecido a través de los proyectos presentados y aprobados por Plan Social Nacional (Proyecto VIII).

A partir de la aprobación de las acciones de integración de alumnos con necesidades educativas especiales a los establecimientos comunes del sistema educativo - Res. 0021/98.-, se intensifican en las distintas zonas de la provincia de Neuquén donde se encuentran emplazadas las escuelas especiales, los proyectos tendientes a favorecer la Integración Escolar en el marco de la Ley Federal de Educación.

Experiencias Pilotos de Enseñanza Polimodal

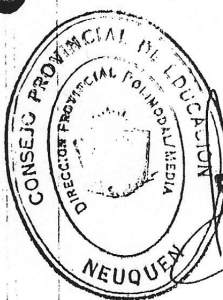
en la Provincia del Neuquén

Informe

*Debes amar
La arcilla que da en tus manos
Debes amar
Ser arena hasta la locura
Y si no
No la emprendas
que será en vano:
Sólo el amor
Alumbra lo que perdura
Sólo el amor
Convierte en milagro el barro
Debes amar
El tiempo de los intentos
Debes amar
Lo que nunca brilla
Y si no
No pretendas tocar lo cierto:
Sólo el amor
Engendra la maravilla
Sólo el amor
Consigue encender lo muerto.*

Silvio Rodríguez

Neuquén, 24 de febrero de 2000.-



de Fico
MARIA ZAVATTAR de FICO
Directora Provincial Polimodal/Media
Consejo Provincial de Educación

La enseñanza Polimodal requiere nuevos modelos, nuevos actores, nuevos protagonistas, nuevos escenarios, nuevos tiempos, nuevos agrupamientos, nuevos artefactos, nuevos dispositivos.

En 1989 Inés Aguerrondo ya aseveraba "... en educación no es posible cambiar en serio si no se cambian los modelos organizativos; los cambios profundos no llegan a ser estructurales si no afectan a la organización".

Bernardo Blejmar nos habla de la necesidad de pensar la escuela como una organización inteligente, nos plantea el desafío de desarticular "armaduras", que se fundamentan en el temor al cambio y a perder el lugar conocido, pero también de construir "radares" que posibiliten estar atentos a los aspectos innovadores que existen en el afuera y pueden surgir desde adentro de nuestras instituciones. La idea es transformar a la escuela como "institución que enseña" en una "institución que aprende".

En la Provincia de Neuquén se lleva a cabo la implementación de la enseñanza polimodal en las siguientes unidades educativas :

- **Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 1:** Ubicado en Las Coloradas, Dpto. Catan Lil, (zona centro de la Provincia), a 385 Km. de la capital neuquina. Creado a partir de las siguientes normas legales: Decreto 1112/98; 1° año Resolución 450/98; 2° año Resolución 266/99; 3° año Resolución 2432/99 (en revisión).
- **Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 2:** Ubicado en El Cholar, Dpto. de Ñorquín (norte de la Provincia), a 397 Km. de la Capital de la Provincia. Creado a partir de las siguientes normas legales: Decreto 1112/98; 1° año Resolución 450/98, 2° año Resolución 266/99, 3° año Resolución 2432/99 (en revisión).

- **Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 3:** Ubicado en la Localidad de Caviahue, en el Dpto. de Norquín, distante 352 Km. de la Ciudad de Neuquén. Creado a partir de las siguientes normas legales: Decreto 873/99; 1° año Resolución 577/99, 2° año Resolución 577/99, 3° año Resolución 2413/99 (en revisión).

Durante 1997 los alumnos de El Cholar, Las Coloradas y Caviahue egresaron del tercer ciclo de EGB, que fuera implementado experimentalmente.

Con el propósito de ofrecer la posibilidad de continuar con el proceso educativo sistemático de estos jóvenes, el Consejo Provincial de Educación decidió implementar de manera experimental el Nivel Polimodal en El Cholar y Las Coloradas, y un sistema semipresencial (tutorías) para los alumnos de Caviahue.

Las modalidades adoptadas fueron elegidas en las respectivas comunidades luego de realizar asambleas, reuniones y encuestas para su determinación. Las elecciones realizadas fueron las siguientes: Humanidades y Ciencias Sociales, en El Cholar, Economía y Gestión de las Organizaciones en las Coloradas, y Ciencias Naturales en Caviahue, a partir de su creación en 1999.

La estructura curricular privilegia, en todos los casos, la Formación General de Fundamento para que los alumnos logren un manejo apropiado de los contenidos generales y contienen una primera aproximación a la orientación.

Es oportuno aclarar que los centros mencionados solicitaron la apertura del tercer año de enseñanza polimodal en el cual acrecentarán contenidos de la formación orientada.

También se debe explicitar que los contenidos que se manejaron en cada uno de los espacios curriculares fueron diseñados en función de los ejes temáticos considerados por los supervisores de cada área y por los asesores de la Dirección Provincial, puesto que aún no se contaba con los documentos de adaptación curricular elaborados por los consultores especialistas, contratados para tal fin.

En este sentido, la Dirección Provincial de Enseñanza Polimodal/Media ha realizado un relevamiento de los diseños curriculares de las escuelas de la experiencia, constatando que los mismos se acercan casi en su totalidad, a los propuestos por los consultores especialistas. La organización curricular tiende a la atención de las múltiples alternativas que brinda el mundo contemporáneo en los distintos campos del saber y del quehacer, contactando a los alumnos con ellas, asumiendo una función orientadora que les posibilite ampliar experiencias y acceder a otras nuevas, facilitando decisiones vinculadas con proyectos de vida.

Las propuestas pretenden fomentar procesos de análisis, comprensión e intervención en las complejas problemáticas de la realidad, considerando sus aspectos: sociales, culturales, científicos y técnicos y su caracterización según contextos locales, regionales, nacionales e internacionales. Estas "nuevas" instituciones generadas a través de la enseñanza polimodal diseñan el planeamiento de los aprendizajes de manera flexible, para que el alumno sea un ser libre y capaz de abrirse hacia acciones complejas que le permitan insertarse convenientemente en su medio y fuera de él.

En el marco de la transformación educativa la nueva propuesta enfatiza el saber, el saber hacer y el saber ser, en el mismo acto de enseñanza-aprendizaje. Esto requiere fuerza dinamizadora, claridad en las metas y fuerte compromiso de los actores, partiendo de:

- *El enfoque epistemológico*: se debe tener en cuenta el estado del conocimiento en cada campo y espacio curricular. Es necesario poner atención en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- *La Teoría del Aprendizaje*: la explicación acerca de qué características tiene el proceso de adquisición del conocimiento, partiendo de cómo se produce el aprendizaje, proceso no lineal en el cual el sujeto es activo y en el cual deben capitalizarse los saberes previos.

- *La teoría curricular:* el marco en el que se plantean los criterios, lineamientos y variables a considerar para elaborar el diseño, teniendo en cuenta los contenidos y su organización, atendiendo su significatividad y pertinencia.
- *La psicología y la cultura adolescente:* el conocimiento de la etapa que atraviesan los alumnos, sus características, potencialidades, intereses y en particular el conocimiento del mundo adolescente en los diferentes contextos.
- *La organización institucional:* la posibilidad de pensar en un modelo institucional que garantice calidad y equidad, una escuela que gane en autonomía, con un aprovechamiento eficaz de sus recursos humanos y materiales. Una institución que puede elaborar un Proyecto Educativo Institucional, potenciando su creatividad, buscando mejores alternativas para atender los desarrollos locales, permitiendo el crecimiento personal y grupal de sus actores.

Estos centros educativos se enmarcan en una propuesta de aprendizaje que permite la comprensión e interpretación de los procesos de desarrollo personal y de interacción, de organización y de transformación, tratando de fortalecer las capacidades de participación e intervención reflexiva.

Se articula el pasado con el presente y el futuro, investigando, conociendo, interactuando y resignificando los hechos de la realidad circundante. Se considera al hombre como protagonista de su hacer, de su cultura, entendida ésta como producto del individuo en permanente retroalimentación.

Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 1 – Las Coloradas

Dimensión Administrativa

La localidad de las Coloradas ha adoptado para su unidad educativa la Modalidad de Economía y Gestión de las Organizaciones.

La Proyección de matrícula para el año 2000 es la siguiente:

- 1° año: 18 alumnos
- 2° año: 7 alumnos
- 3° año: 4 alumnos

Los docentes se encuentran trabajando con horas semanales, siendo éstas frente a los cursos:

- 1° año: 48 horas cátedras
- 2° año: 37 horas cátedra
- 3° año: requeriría 37 horas cátedra

Dimensión Institucional

La experiencia se encuentra integrada en un alto nivel a la comunidad, se caracteriza por una amplia participación en proyectos educativos de áreas, interáreas e interinstitucionales.

Es oportuno destacar la labor del equipo docente, quienes se desempeñan con compromiso constructivo, siempre en procura de buscar soluciones a los posibles obstáculos. Se cuenta con personal formado y con experiencia previa, esto facilita la concreción de los objetivos pedagógicos propuestos.

Es destacable la buena predisposición de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Fueron considerables los logros obtenidos en el aspecto disciplinario.

Existe el compromiso por parte de la Dirección del Establecimiento de intensificar el trabajo comunitario en el año 2000. La dirección de la escuela lo menciona como "deuda pendiente".

Dimensión Curricular

Se diseñaron y pusieron en práctica los siguientes proyectos educativos:

- Estrategias para la comprensión y producción oral y escrita de textos expositivos: desde el área de Lengua y Literatura se contribuyó a un trabajo interáreas muy interesante, brindando adecuadas herramientas con un concepto unificador en los criterios de lecto-escritura.
- Momento de Decisión: también desde Lengua y Literatura se confeccionaron informes acerca de las carreras terciarias y universitarias disponibles en el ámbito de la provincia. Esta actividad se trabajó con el apoyo de la Asesoría Pedagógica.
- PYMES en acción: presentado desde la cátedra EDI, se realizó un viaje de estudios a la localidad de Plaza Huincul a los fines de conocer el funcionamiento y organización de las pequeñas y medianas empresas.
- Eco de las Coloradas: tal es el nombre del periódico escolar que desde la cátedra de Comunicación es redactado por los jóvenes de 2° año.
- Proyecto de Orientación Vocacional – Ocupacional: desde la Asesoría Pedagógica se implementó este trabajo que tuvo sus puntos de contacto con "Momento de Decisión".
- EDI – Introducción a la Investigación de Mercado: se desarrolla en 2° año, presenta un marco general de lo que representa la Investigación de Mercado y en un segundo momento se transfieren estos conocimientos al mercado local, en el ámbito de la producción y de los servicios.
- Pasantías en el ámbito local, proyectado para el año 2000.

- Utilización de la Informática como herramienta de trabajo y de aplicación en todos los espacios curriculares.

Se participó activamente en la Semana de las Artes, organizada desde Lenguajes Artísticos, donde pudo apreciarse la creatividad puesta en acción por parte de los jóvenes.

El Deporte tuvo un papel destacado, ya que algunos estudiantes participaron con éxito en distintos tipos de competencias de nivel provincial, como así también nacional. Esto repercutió favorablemente no sólo en la enseñanza de la Educación Física, sino que también sirvió a los fines de potenciar la autoestima y confianza de los adolescentes en sí mismos.

A estas actividades hay que sumarles los debates sostenidos en torno a la posibilidad de implementación de algún trayecto técnico profesional, dado que desde 1998 se percibía la necesidad de establecer una determinada continuidad en la Educación Formal de los adolescentes de las Coloradas, brindando la doble posibilidad, ya sea de proseguir cursando estudios superiores, como de inserción en el mundo del trabajo, mediante las herramientas dadas por las tecnicaturas. Aún no se ha tomado una decisión operativa al respecto.

Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 2 – El Cholar

Dimensión Administrativa

La localidad de El Cholar adoptó la modalidad Humanidad y Ciencias Sociales, para su Centro Polimodal.

La proyección de matrícula para el año 2000 es la siguiente:

- 1° año: 18 alumnos
- 2° año: 15 alumnos
- 3° año: 23 alumnos

Los docentes se encuentran trabajando con horas semanales, siendo éstas frente a los cursos:

- 1° año: 48 horas cátedras
- 2° año: 38 horas cátedra
- 3° año: requeriría 38 horas cátedra

Dimensión Pedagógica – Didáctica

El Eje determinado para la modalidad es: *"El hombre hacedor de su historia y transformador del contexto sociopolítico, económico y cultural"*.

El propósito de este eje es que los alumnos puedan integrar los contenidos propuestos por los diferentes espacios curriculares, comprenderlos significativamente, producir y aplicar la investigación social, como así también intervenir reflexiva y críticamente en los mismos; además de asumir una función orientadora que les posibilite ampliar sus experiencias y acceder a otras nuevas, facilitando decisiones vinculadas con proyectos de vida.

En relación a la dimensión pedagógica didáctica se ha implementado un informe de seguimiento del proceso individual, teniendo en cuenta la tridimensionalidad de los contenidos. Los criterios a evaluar sugeridos desde la institución, fueron consensuados por el equipo docente en su totalidad.

Al finalizar cada cuatrimestre se ha incluido un periodo de Recuperación-Profundización, considerando que éste es un momento esencial del proceso educativo, ya que el mismo permite a docentes y alumnos integrar y profundizar los diferentes aprendizajes logrados, al tiempo que procura la recuperación de los alumnos que no alcanzaron las expectativas de logro en los espacios curriculares, posibilitándoles alcanzar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes puestas en juego durante el cuatrimestre.

Este período a cargo del profesor responsable de cada espacio, con la coordinación del director y la asesora pedagógica, se desarrolla dentro del horario de clase y con su correspondiente carga horaria.

Se considera responsabilidad de la institución instrumentar actividades complementarias para garantizar el logro por parte de todos los alumnos de los aprendizajes previstos por los espacios curriculares, y también para dar la posibilidad de profundizar y ampliar los aprendizajes de aquellos alumnos que superen los niveles esperados.

En cuanto a las estrategias de enseñanza, se pautan y evalúan permanentemente en reuniones de trabajo y en espacios de apoyatura pedagógica que semanalmente se brindan desde la Asesoría Pedagógica, y donde además se tiene en cuenta la articulación y secuenciación de contenidos con el 3° Ciclo de la EGB; comprendiendo a estas estrategias como procedimientos o actividades que se realizan con el fin de facilitar la adquisición, almacenamiento y/o utilización de la información, con el fin de adquirirla y poderla utilizar.

El tiempo institucional tiene un papel relevante para el logro de los objetivos perseguidos, como así también para planificar y llevar adelante las acciones y actividades antes mencionadas. Generalmente es utilizado en reuniones de trabajo, planificación integrada, apoyatura pedagógica, participación en actividades extraescolares, atención a padres, etc..

Se ha implementado una gacetilla informativa, con el objetivo de agilizar los canales de comunicación, recogiendo información diariamente: de temas de interés para la

institución y diversas actividades que hacen al funcionamiento de las mismas, tratando de suministrar los datos técnicos más significativos y de mayor relevancia.

Dimensión Curricular

Este Centro Polimodal puso en práctica los siguientes proyectos escolares de enfoque interdisciplinarios:

- Comprensión Lectora: coordinado por el Área de Lengua y Literatura, con aporte de otros espacios curriculares.
- Propuesta Radial: con los aportes de Formación Ética y Ciudadana, Taller el mundo del adolescente y Lengua; para que los alumnos puedan mejorar su expresión oral, poner en práctica los avances en comprensión lectora, así como adquirir autonomía en la toma de decisiones e incentivar la creatividad.
- Taller de Historia: es un espacio de definición institucional, que se dicta en segundo año. Propicia el enfoque interdisciplinario; está planificado en dos etapas, una primera parte con contenidos conceptuales de carácter general, y en una segunda instancia la aplicación de esos contenidos en un trabajo de investigación de campo.

Conjuntamente con las instituciones locales se está trabajando en un proyecto que integre a profesionales de diferentes campos para abordar temas de interés y preocupación de nuestros alumnos a través de talleres en los cuales se integrarían adolescentes, padres y comunidad en general, con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida, para lo cual se han planificado campañas de prevención, charlas, debates, etc..

Centro Educativo de Nivel Polimodal N° 3 – Caviahue

Dimensión Administrativa

La localidad de Caviahue ha adoptado para su centro educativo la modalidad de Ciencias Naturales, a partir del año 1999.

La Proyección de matrícula para el año 2000 es la siguiente:

- 1° año: 5 alumnos
- 2° año: 7 alumnos
- 3° año: 4 alumnos

Los docentes se encuentran trabajando con horas semanales, siendo éstas frente a los cursos:

- 1° año: 36 horas cátedras
- 2° año: 37 horas cátedra
- 3° año: requeriría 35 horas cátedra

Dimensión Institucional

Se debe señalar que los alumnos que cursarán el 3° año en el 2000, realizaron primer año con el sistema semi presencial, asistiendo al Centro de Educación Polimodal N° 2 de el Cholar, y acompañados por un sistema de tutorías desde su localidad.

Se han presentado algunos inconvenientes en cuanto a la cobertura de los espacios curriculares, con agentes con título docente, no obstante la gestión docente se ve facilitada en los aspectos de articulación y conocimiento de la realidad de los alumnos, porque muchos de ellos también dan clase en EGB 3. Se debe explicitar que Villa Caviahue es una localidad pequeña, con escasa población permanente y considerable afluencia turística. Se contempla que problemáticas de este tipo escasamente pueden presentarse en los restantes centros polimodales, dada la población de docentes en la provincia.

Las horas institucionales son utilizadas para realizar una evaluación constante del proceso educativo, obstaculizadores y facilitadores de la enseñanza y demás decisiones que tienen que ver con la puesta en marcha de esta modalidad. Estas reuniones fueron muy positivas ya que permitieron adquirir gran fluidez en las relaciones del grupo de trabajo, tratando en todo momento de organizar tareas interdisciplinarias, especialmente con los espacios curriculares de Ecología, Física, Química, Biología y los espacios de definición institucional, siendo este último espacio aprovechado para la puesta en práctica de proyectos. Esta interrelación es muy importante ya que son "espacios troncales" debido a la modalidad del establecimiento.

Dimensión Curricular

Se han realizado varios proyectos, buscando que la escuela se integre a la comunidad, a sus características y problemáticas:

- EDI - Vida en la naturaleza y aire libre: proyección en un Espacio de Definición Institucional de los contenidos de los Espacios Curriculares Ecología y Química.
- EDI - El Turismo en nuestra villa: transferencia de los contenidos de distintos espacios curriculares a la principal actividad económica del lugar.

La propuesta curricular de Enseñanza Polimodal presentada por este centro, fue analizada por la Dirección del nivel, considerándola pertinente. Los espacios curriculares se corresponden casi en su totalidad con el diseño provincial de la Modalidad Ciencias Naturales (versión para la revisión). Las diferencias no son sustantivas, por ello el modelo presentado responde a la transformación educativa de inminente implementación en nuestra provincia, considerándose posible su adaptación al modelo definitivo que se inicie en el 2001.

Nota: este informe se elaboró teniendo los presentados por las direcciones y equipos docentes de las distintas unidades educativas mencionadas, y los supervisores institucionales.

Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria y Formación Profesional

INFORME:

Estado de avance de la transformación educativa.

-Elaboración de diseños provinciales de los trayectos técnicos:

Trayecto Técnico profesional construcciones y maestro mayor de obra

Trayecto Técnico Profesional equipos e instalaciones Electromecánicas

Trayecto Técnico Profesional en Electrónica

Trayecto Técnico Profesional en Salud y medio ambiente

Trayecto Técnico Profesional en Producción Agropecuaria

Trayecto Técnico Profesional en Tiempo libre, recreación y turismo

Trayecto Técnico Profesional en gestión organizacional

-Elaboración de un marco teórico para la elaboración de los trayectos preocupacionales.

En Educación y Trabajo (actualmente formación profesional):

-Se elaboró el documento sobre "lineamientos para la construcción educativa para educación y trabajo. Se propone la articulación entre formación profesional y educación básica.

-Se elaboraron los PEI a partir de estos lineamientos.

-Se realizaron capacitaciones en gestión institucional (región sur), en teorías del aprendizaje (2 regiones) y vocaciones emprendedoras (en Neuquén capital y continua)

INFORME DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY FEDERAL EN EL NIVEL SUPERIOR

De la Dirección General de Enseñanza Superior dependen:

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 1
DIRECCIÓN: LOS ÑIRES 220
TELÉFONO: 0299 - 4965995
LOCALIDAD: CUTRAL CÓ
DIRECTOR: PROF. GLORIA LUJÁN
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 270 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 2
DIRECCIÓN: PADRE GARDÍN 21
TELÉFONO: 02948 - 421199
LOCALIDAD: CHOS MALAL
DIRECTOR: PROF. GRACIELA GONZÁLEZ
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 137 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 3
DIRECCIÓN: CORONEL PAEZ 560
TELÉFONO: 02972 - 428190
LOCALIDAD: SAN MARTÍN DE LOS ANDES
DIRECTOR: PROF. NOEMÍ VALENTINO
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 60 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 4
DIRECCIÓN: BELGRANO 485
TELÉFONO: 0299 - 4470266
LOCALIDAD: NEUQUÉN
DIRECTOR: PROF. HILDA QUINTEROS
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 103 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 5
DIRECCIÓN: ALBERDI 527
TELÉFONO: 0299 - 4936825
LOCALIDAD: PLOTTIER
DIRECTOR: PROF. CLARA CAZASA
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 290 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 6
DIRECCIÓN: AMANCAY 620
TELÉFONO: 0299 - 4422388
LOCALIDAD: NEUQUÉN
DIRECTOR: PROF. LILIÁN FIGUEROA
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 270 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 7
DIRECCIÓN: ROCA S/N
TELÉFONO: 02942 - 499018
LOCALIDAD: LAS LAJAS
DIRECTOR: PROF. EMMA GIMÉNEZ

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 8
DIRECCIÓN: SARGENTO VIDAL S/N
TELÉFONO: 02972 - 499018

LOCALIDAD: JUNIO DE LOS ANDES

LOCALIDAD: JUNÍN DE LOS ANDES
DIRECTOR: PROF. ALICIA CÁCOMO
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 59 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 9
DIRECCIÓN: BELGRANO S/N
TELÉFONO: 0299 - 4898032
LOCALIDAD: CENTENARIO
DIRECTOR: PROF. ADELA PLANTÉ
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 360 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 10
DIRECCIÓN: BELGRANO S/N
TELÉFONO: 02948 - 498026
LOCALIDAD: LONCOPUE
DIRECTOR: PROF. VIOLETA GALLARDO
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 60 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 12
DIRECCIÓN: GOBERNADOR ANAYA Y DURÁN
TELÉFONO: 0299 - 4487640
LOCALIDAD: NEUQUÉN
DIRECTOR: LETICIA MIÉREZ
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 620 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 13
DIRECCIÓN: ITALIA 144
TELÉFONO: 02942 - 421309
LOCALIDAD: ZAPALA
DIRECTOR: PROF. CRISTINA FARGIONI
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 620 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 14
DIRECCIÓN: PERITO MORENO 240
TELÉFONO: 0299 - 4961191
LOCALIDAD: CUTRAL CÓ
DIRECTOR: PROF. CRISTINA BRASCHI
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 163 ALUMNOS

INSTITUCIÓN: INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TERCARIO N° 1
DIRECCIÓN: AV. ARGENTINA 935
TELÉFONO: 0299 - 4435802
LOCALIDAD: NEUQUÉN
DIRECTOR: PROF. MARÍA ELENA IZAGUERRI
MATRÍCULA DE ALUMNOS: 473 ALUMNOS

Aunque no dependen específicamente de esta Dirección General, para este informe es necesario considerar también a la Escuela Superior de Bellas Artes y a la Escuela Superior de Música, porque es una de las competencias de ambas instituciones la FORMACIÓN DOCENTE en estas disciplinas.

Podría argumentarse - y no sin razón - que en la provincia del Neuquén la reconversión de los I.F.D. - según lo requiere el proceso de transformación educativa que estamos transitando - se encuentra en este momento en su fase final. Esta afirmación estaría sustentada en que durante el período 1996 - 1999 fueron ejecutadas - y en buena parte cumplidas en su totalidad - las acciones previstas por la META V de PRISE.

Si bien sería difícil contraargumentar lo anterior, fundamentalmente dada la profusa producción realizada por los consultores contratados en la Acción 1 y 2 de la META V, lo cierto es que este proceso de producción teórica no tuvo correlato con la producción y sanción de los marcos normativos que concretaran el proceso de reconversión.

En este contexto, atendiendo a los lineamientos de Reforma del Nivel Superior No Universitario que forma parte del proyecto de gestión, esta Dirección General considera necesario RETOMAR, ANALIZAR y EVALUAR las producciones realizadas en la Meta V durante el período 1996-1999 a los fines de realizar una PLANIFICACIÓN coherente y fundamentada que posibilite, en el CORTO PLAZO, concretar el proceso de reconversión de los I.F.D.C.

En lo que se refiere a la situación de la producción de los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente en la provincia, en la actualidad nos encontramos con:

1- DISEÑOS CURRICULARES PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

Estado de la cuestión en la provincia:

A) Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Inicial, EGB 1 y 2. Están terminados, pero:

- ✦ NO ESTÁN CONSENSUADOS POR TODOS LOS IFD.
- ✦ NO TIENEN NORMATIVA QUE LOS APRUEBEN

B) Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de 3º Ciclo y Polimodal:

- ✦ Hay un AVANCE.
- ✦ No hubo relación de los consultores que trabajaron en la Meta V, con el IFD que dictan actualmente las carreras de Prof. en Matemática y Prof. de Lengua.
- ✦ Hay avances en varios "posibles" Profesorados, que aún no está definido implementar porque NO CONTAMOS CON EL MAPA FORMADOR (Oferta de Formación Docente en la provincia)

C) NO HAY NADA REALIZADO PARA

- ✦ IFD N° 4
- ✦ Para la Escuela Superior de Bellas Artes y la Escuela Superior de Música en todos sus niveles de Formación.

D) NO SE REALIZARON AVANCES EN LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LAS ORIENTACIONES DE POSTÍTULOS:

NOS PREOCUPA la escasa oferta de Formación Docente con que cuenta la provincia para el 3º Ciclo y Polimodal - SOLO MATEMÁTICA Y LENGUA EN CUTRAL CÓ, Y MÚSICA Y PLÁSTICA EN NEUQUÉN -

La pregunta es: **¿HAY PROPUESTAS PARA GARANTIZAR FORMACIÓN DOCENTE PARA ESTE NIVEL EN LOS DEMÁS IFD?...**

Esto último está en relación con la otra situación que nos preocupa y que quedó inconclusa, que es la definición del **MAPA FORMADOR DE LA PROVINCIA Y DE LAS NUEVAS PROPUESTAS DE TECNICATURAS.**

Está pendiente para el año 2000 la sanción de las normas provinciales y constituir la UNIDAD EVALUADORA PROVINCIAL, para luego presentar las solicitudes de validación de estudios y carreras al C.F.C.yE (VER CUADRO DE INSTITUCIONES QUE YA PRESENTARON). También, impulsar la transformación institucional de los I.F.D., para dotarlos de una estructura definitiva que incorpore las nuevas funciones de Capacitación e Investigación.

Cabe destacar que LA PROVINCIA TIENE INCUMPLIDOS TODOS LOS PLAZOS SEÑALADOS POR EL C.F.C.y E., DURANTE LA GESTIÓN QUE DEJÓ EL GOBIERNO EN DICIEMBRE DE 1999, previstos en distintas normas de dicho organismo: Resolución 76/98, Decreto 127697, etc.

Instituciones de Nivel Superior No Universitario – ÁMBITO PÚBLICO	Nota solicitud Acreditación	Diagnóstico o Institucional	Protocolo inicial y/o PEI	Especificación DE Las carreras presentadas	DCI	OTROS
I.F.D.C. Nro. 1 – Cutral C6	SI	SI	SI	Profesorado en EGB 1 y 2 Profesorado de Nivel inicial	SI	PEI DPTO. DE APLICACIÓN
I.F.D.C. Nro. 2-Chos Malal	SI	SI	SI	Profesorado de EGB 1 y 2	SI	PEI DPTO. DE APLICACIÓN
I.F.D.C. Nro. 3- San Martín	SI	SI	SI	Profesorado de EGB 1 y 2	SI	
I.F.D.C. Nro. 4 – Especial Neuquén	--	--	--	--	--	--
I.F.D.C. Nro.5- Plottier	--	--	--	--	--	--
I.F.D.C. Nro.6- Neuquén	SI	SI	SI	Profesorado EGB 1 y 2	SI (Incompl)	PEI DPTO. DE APLICACIÓN
I.F.D.C. Nro. 7- Las Lajas	SI	SI	SI	--	--	--
I.F.D.C. Nro. 8 – Junín de los .	SI	SI	SI	Profesorado EGB 1 y 2	SI	
I.F.D.C. Nro.9-Centenario	--	--	--	--	--	--
I.F.D.C Nro. 10 – Loncopué	SI (Incomp.)	SI (Incomp.)	SI (Incomp.)	Profesorado de EGB 1 y 2	SI (Incomp.)	
I.F.D.C. Nro.12- Neuquén	--	--	--	--	--	--
I.F.D.C. Nro. 13 – Zapala	SI	SI	SI	Profesorado de EGB 1 y 2 Profesorado de Nivel Inicial	SI	PEI DPTO. DE APLICACIÓN
I.F.D.C. Nro.14 – Cutral C6	SI	SI	SI	Profesorado de EGB 3 y Polimodal de matemáticas Profesorado de EGB 3 y Polimodal de Lengua y Literatura	SI	--
Esc.Sup.de Música-Nqn.	PRESENTO UN AVANCE DE PEI					
Esc.Sup.de Bellas Artes-Nqn.						
I.P.E.T. - Neuquén						

Neuquén, 3 de Marzo de 2000

SINTESIS EVALUATIVA DE PROYECTO 7

Identificación del Plan o Programa:

El Proyecto 7 tiene como propósito el fortalecimiento de la educación rural a través de la implementación de la E.G.B. 3 en las escuelas primarias, en respuesta a las necesidades de la población rural y con el objetivo de cumplimentar los años de escolaridad obligatorios, basándose en una propuesta de equidad y calidad educativa y garantizando la continuidad del alumno en su medio, a fin de evitar el desarraigo.

A) Objetivos de mayor impacto logrados en la implementación del programa.

- Se logró comenzar la implementación del Proyecto en dos Zonas: Junín de los Andes y Chos Malal, conformadas por siete escuelas cada una.
- Se logró el total apoyo de la comunidad de esas zonas y de los docentes de esas escuelas.
- Los alumnos dieron comienzo al proceso de aprendizaje en los espacios curriculares previstos para el 7° año de E.G.B. 3, a través de los cuadernillos impresos por P.S.E.
- Se logró un incremento de la matrícula del 170% (172,5% en Chos Malal y 175,0% en Junín de los Andes).
- Los alumnos recibieron calculadoras, brújulas y cronómetros.
- Se remitió desde Nación a las Unidades de Gestión Local los cuadernillos del alumno N° 3 y 4 de todas las áreas, para 1° año de E.G.B. 3, más refuerzo de los cuadernillos N° 1 y 2 para los ingresantes en 1999.
- Desde Nación se depositó \$ 24.000 en la cuenta de cada Unidad de Gestión Local.
- Está aprobada la resolución de \$ 16.000 para cada U.G.L. (\$ 2.000 para cada una de las escuelas y para cada sede), falta la transferencia.
- Está aprobada la resolución de \$ 500 para cada unidad educativa, contra presentación de los proyectos de calidad de vida

A.1) Circunstancias que se pueden identificar como facilitadoras.

- Aceptación del proyecto por parte de la comunidad y docentes de las escuelas.
- Acompañamiento al proyecto por parte de los supervisores de nivel primario y medio.
- Apoyo de los representantes políticos de las comunidades involucradas (Intendentes, Directores Generales de Distritos Regionales, entre otros).
- Cumplimiento de P.S.E. en el envío del material didáctico correspondiente.
- Interés del alumnado por la propuesta.

B) Objetivos no logrados.

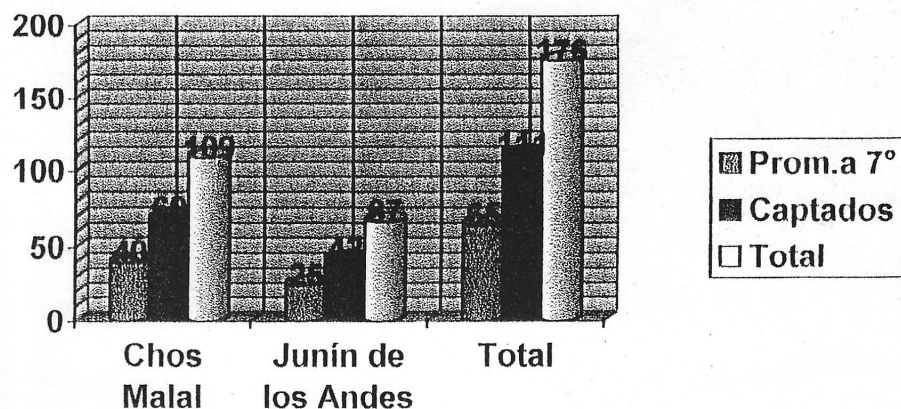
- Firma del Acta acuerdo entre la Jurisdicción y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Aprobación de la normativa provincial que brinde sustento legal al proyecto.
- Designación de los profesores itinerantes.
- Asignación de los vehículos adquiridos por PRODIMES, que fueron presupuestados para Proyecto 7.

B.1) Causas que pueda identificar como obstaculizadoras.

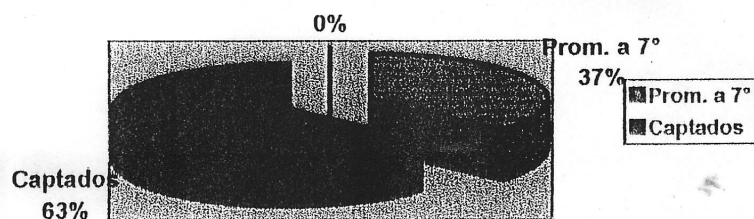
- Dilación en la toma de decisiones políticas.

NEUQUEN
PROYECTO 7: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

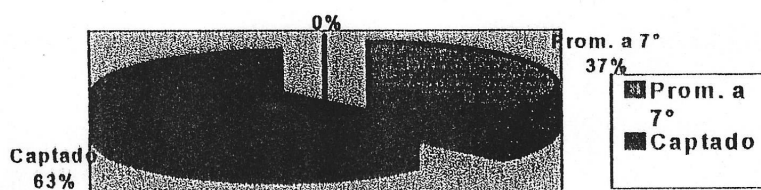
TOTAL INCREMENTO MATRÍCULA



UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL CHOS MALAL



UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL JUNIN DE LOS ANDES



NEUQUEN
PROYECTO 7: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

La implementación de este Proyecto impactó positivamente en las Instituciones Educativas del período Setiembre mayo de Junín de los Andes y Chos Malal en las que se implementó, esto que se vio reflejado en los siguientes logros:

- ✓ Se incremento la Matrícula (*)
- ✓ Se evitó el desarraigo.
- ✓ Se brindó la posibilidad real a este grupo de alumnos, de continuar sus estudios, con una propuesta de calidad.
- ✓ Se logró el total apoyo de la comunidad de esas zonas y de los docentes de esas escuelas.

INCREMENTO MATRICULA (*)

CHOS MALAL

ESCUELA	MATRÍCULA PREVISTA 7º	MATRÍCULA CAPTADA	TOTAL	% DE INCREMENTO
25 (Cancha Huinganco)	4	2	6	50,0%
331 (Caepe Malal)	7	15	22	214,3%
23 (Los Menucos)	7	3	10	42,9%
24 (Tricao Malal)	13	26	39	200,0%
270 (Aquiuecó)	3	10	13	333,3%
79 (Cajón del Curileuvú)	6	8	14	133,3%
338 (Leuto Caballo) *		5	5	500,0%
TOTAL	40	69	109	172,5 %

* CREADA EN 1998 A INSTANCIAS DEL PROYECTO 7

NEUQUEN
PROYECTO 7: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

JUNIN DE LOS ANDES

ESCUELA	MATRÍCULA PREVISTA 7º	MATRICULA CAPTADA	TOTAL	% DE INCREMENTO
43 (San Ignacio)	4	6	10	150,0%
130 (El Salitral)	2	7	9	350,0%
139 (Costa del Malleo)	2	4	6	200,0%
222 (Chiquilihuín)	5	13	18	260,0%
252 (Paimún)	8	4	12	50,0%
259 (Atreuco Abajo)	2	6	8	300,0%
320 (Costa del Catan Lil)	2	2	4	100,0%
TOTAL	25	42	67	175,0%

CHOS MALAL	40	69	109	172,5%
JUNIN DE LOS ANDES	25	42	67	175,0%
TOTAL	65	111	176	170,8%

El porcentaje de incremento se saco en base a la matrícula captada sobre la matrícula prevista.

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION FISICA
NEUQUEN**

**INFORME SOBRE AVANCES DE LA LEY FEDERAL EN EL ESPACIO
CURRICULAR DE EDUCACION FISICA**

NIVEL INICIAL: Diseño Curricular aprobado por Nación y Provincia. En el transcurso del año 1.999 se realizó la socialización con docentes y directivos del nivel. El Diseño Curricular fue adoptado y puesto en marcha solo por algunos docentes.

EGB I y II: Diseño Curricular aprobado por Nación y Provincia. Los mismos se encuentran impresos en forma definitiva. En el año 1.999 se realizó la segunda instancia de consulta a los docentes de la Provincia.

EGB III: Diseño Curricular aprobado por Nación. En el año 1.999 se realizó la instancia de socialización y consulta con los docentes del nivel medio de la Provincia (jefes de departamento). Se percibió escasa participación y aportes.

POLIMODAL: El material sobre Diseño Curricular fue elevado a Nación para su aprobación, luego de una primera instancia de consulta a los docentes.




PROF. GERARDO ROMERO
ASISTENTE TECNICO
DIRECCION DE EDUCACION FISICA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION	
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
ENTRO	SALIO
6/3/00	1/1

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE INSTITUCIONES PRIVADAS**

Neuquén, 7 de marzo del 2000

Nota N°...../00

Ref: IS/Implementación de la
Transformación educativa en
Instituciones Privadas

A la Sra. Directora de Estadística
Prof. Mariana Anaya

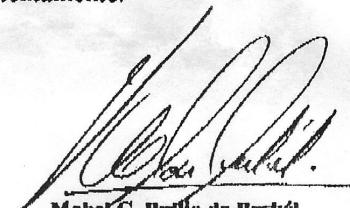
S...../.....D.-

Por la presente, y de acuerdo con vuestra solicitud, cumplimos con informarle acerca de la implementación de la Ley N°24.195 en Establecimientos dependientes de esta Dirección, lo cual pasamos a detallar:

- **Escuela Mornings Glory : E.G.B.** (hasta 2° año del tercer ciclo inclusive)
- **Colegio Confluencia: E.G.B. y Polimodal**
- **Colegio Billingüe de Neuquén: E.G.B.** (Primera Promoción >> dic./99)
Polimodal (Se inicia en el presente ciclo lectivo)
- **Escuela Adventista Juan Bautista Alberdi: E.G.B. 3**
- **Colegio Carpe Diem: E.G.B. 3 y Polimodal**
- **C.E.I. San Ignacio (Junín de los Andes): Polimodal** (1ª Promoción >> mayo/99)

Es de destacar que otros establecimientos están avanzando en procesos de cambio y participación de la comunidad educativa y en lo que hace específicamente a la transformación que nos ocupa (Ej.: Colegio Fausto de San Martín de los Andes). Por otra parte, esta Dirección está dispuesta a apoyar y acompañar a todos y cada uno de los Establecimientos en su tránsito hacia el total cumplimiento de las Leyes en vigencia.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.


Mabel C. Buillo de Berbel
Directora